MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO ASUNCION-PARAGUAY
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Expresión de Interés N° 01/2024

Consultoría para la Gestión del Proyecto y la Fiscalización del contrato de diseño, construcción, equipamiento integral, pruebas y puesta en servicio del Centro de Datos del Estado, con Certificación TIER III" – 2do Llamado – ID N° 790

ADENDA N° 02

Por la presente se informa la siguiente modificación:

DONDE DICE:

"Requerimiento mínimo de perfiles profesionales

Posición	Personal clave	Cantidad
P-01	Director de fiscalización	1
P-02	Profesional ATD - Accredited Tier Designer	1
P-03	Profesional ATS - Accredited Tier Specialist	1
P-04	Profesional AOS - Accredited Operations Specialist	1
P-05	Técnico en Cableado estructurado	1
P-06	Profesional Instalaciones Eléctricas y electrónica industrial	1
P-07	Profesional en Sistemas termomecánicos	1
P-08	Profesional en Diseño Arquitectónico	1
P-09	Profesional en Geotecnia	1
P-10	Profesional en Sistemas de Gestión de NOC	1
P-11	Especialista Ambiental y social	1
P-12	Personal en Protección Contra Incendios	1
P-13	Profesional en Sistemas de seguridad física	1
P-14	Residente de Obras Civiles	1
P-15	Residente de Obras Eléctricas y Mecánicas	1
P-16	Profesional en obras sanitarias	1
P-17	Profesional en Estructuras	1

Deberán incluirse, mínimamente, las 17 (diecisiete) áreas de incumbencia y tendrán carácter de excluyentes.

Esta estructura técnica mínima no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal técnico. El incumplimiento de la formación del Grupo de Trabajo mínimo solicitado con todas las áreas de competencia involucradas significara el rechazo de la oferta.

El consultor adjudicado tendrá la responsabilidad por la totalidad de los técnicos requeridos para el cumplimiento del servicio."

DEBE DECIR:

"Requerimiento mínimo de perfiles profesionales

Posición	Personal clave	Cantidad
P-01	Director de fiscalización	1
P-02	Profesional ATD - Accredited Tier Designer	1
P-03	Profesional ATS - Accredited Tier Specialist	1
P-04	Profesional AOS - Accredited Operations Specialist	1
P-05	Técnico en Cableado estructurado	1
P-06	Profesional Instalaciones Eléctricas y electrónica industrial	1
P-07	Profesional en Sistemas termomecánicos	1
P-08	Profesional en Diseño Arquitectónico	1
P-09	Profesional en Geotecnia	1
P-10	Profesional en Sistemas de Gestión de NOC	1
P-11	Especialista Ambiental y social	1
P-12	Personal en Protección Contra Incendios	1
P-13	Profesional en Sistemas de seguridad física	1
P-14	Residente de Obras Civiles	1
P-15	Residente de Obras Eléctricas y Mecánicas	1
P-16	Profesional en obras sanitarias	1
P-17	Profesional en Estructuras	1

Deberán incluirse, mínimamente, las 17 (diecisiete) áreas de incumbencia y tendrán carácter de excluyentes.

Esta estructura técnica mínima será requerida en una etapa posterior de este proceso y no constituirá una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal técnico.

El consultor adjudicado tendrá la responsabilidad por la totalidad de los técnicos requeridos para el cumplimiento del servicio.

DONDE DICE:

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas en alguna de las dos formas que se indican:

1) **IMPRESA**, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y una (1) copia en forma impresa) y una copia digital escaneada del original en formato PDF, a la dirección indicada a continuación:

Atención: MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Número del Piso/Oficina: BLOQUE E5

Ciudad: Asunción

Casilla de Correo: No Aplica

País: Paraguay

2) ESCANEADA, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Número de la Manifestación de Interés.

DEBE DECIR:

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas en alguna de las formas que se indican:

1) IMPRESA, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio, **conteniendo una carpeta original, una copia impresa y una copia digital escaneada del original en formato PDF (en USB),** a la dirección indicada a continuación:

Atención: MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Número del Piso/Oficina: BLOQUE E5

Ciudad: Asunción

Casilla de Correo: No Aplica

País: Paraguay

2) ESCANEADA, compuesta por documentos escaneados de sus versiones originales en formato de extensión PDF, vía correo electrónico; a remitirse a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Número de la Manifestación de Interés.

3) DIGITAL: compuesta por documentos y formularios originales firmados de manera digital, pudiendo también contener documentos escaneados de originales en formato PDF; a remitirse a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Número de la Manifestación de Interés. Este formato será válido únicamente para firmas Nacionales (Ley 4017/2010) y Países del Mercosur (Ley 7121/2023).

DONDE DICE:

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta**, la firma consultora/APCA** deberá acreditar contratos en los últimos 10 (diez años) que reúnan los siguientes requisitos:

Detalle de experiencia en servicios similares (trabajos de fiscalización de diseño, fiscalización de obras civiles, fiscalización de construcción de centro de datos, fiscalización de obras con certificación Tier III, fiscalización de equipamiento y puesta en operación del Centro de datos, etc.) que podrán ser acreditados en un contrato o en varios contratos), realizados individualmente o en asociación con otras firmas, considerando contratos por montos iguales o mayores a quinientos mil dólares americanos (US$ 500.000).

Observaciones:

1. Para contratos en guaraníes, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay para el año en el que fue firmado el contrato
2. En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de esta.

LA LISTA CORTA ESTARA PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

DEBE DECIR:

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta**, la firma consultora/APCA** deberá acreditar contratos en los últimos 10 (diez años) **por montos iguales o mayores a quinientos mil dólares americanos (US$ 500.000) por cada contrato presentado,** que reúnan los siguientes requisitos:

EXPERIENCIA GENERAL: Detalle de experiencia general en trabajos de fiscalización de diseño, y/o fiscalización de obras civiles;

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Detalle de experiencia en servicios similares de fiscalización de construcción de centro de datos, fiscalización de obras con certificación Tier III, fiscalización de equipamiento y puesta en operación del Centro de datos, entre otros.

Estas experiencias, podrán ser acreditadas en un contrato o en varios contratos, realizados individualmente o en asociación con otras firmas.

Observaciones:

1. Para contratos en guaraníes, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay para el año en el que fue firmado el contrato
2. En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de esta.

LA LISTA CORTA ESTARA PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

En la ADENDA N° 01

Donde dice:

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 26/ 04/2024 hasta las: 10:00 hs. (Hora Paraguaya).

La fecha tope para la apertura está fijada para el día: 26/04/2024 hasta las: 10:30 hs. (Hora Paraguaya).

Debe decir:

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: **30/04/2024 hasta las: 10:00 hs**. (Hora Paraguaya).

La fecha tope para la apertura está fijada para el día: **30/04/2024 hasta las: 10:30 hs.** (Hora Paraguaya).

HERNAN AUGUSTO SANABRIA ROJAS

Firmado digitalmente por HERNAN AUGUSTO SANABRIA ROJAS
Fecha: 2024.04.22 15:27:57 -04'00'

Abg. Hernán Sanabria
Coordinador de Adquisiciones
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital